

**SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN**

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FINANCIERA

DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA, SUPERVISIÓN Y REVISIÓN A MUNICIPIOS

**Proyecto de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal 2025**

1. ¿Qué aspecto considera más relevante en la elaboración del Proyecto de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal 2025?
2. Normativo
3. Proyecto de Ingresos
4. Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal
5. Derivado de la anterior qué temas considera necesario conocer, con respecto a elaboración y contenido:
6. Marco normativo.
7. Acta de Cabildo, revisión del punto de acuerdo.
8. Validación de Formatos.
9. Recursos Extraordinarios (origen y periodicidad).
10. Percepción de los techos financieros de la Ley de Ingresos.
11. Validación de los techos financieros del Presupuesto de Egresos y de la Ley de Ingresos.
12. ¿El personal responsable de elaborar y presentar al Cabildo el Proyecto de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal, asiste a la capacitación que el Congreso del Estado imparte para ese fin?
13. No, solo asisten los ediles
14. No, no puede dejar sus actividades diarias
15. No lo consideramos necesario, ya ha asistido en otras ocasiones
16. Previo a la entrega del Proyecto de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal al Congreso del Estado de Veracruz, ¿revisa el comunicado dónde se detallan las condiciones, calendario, forma de entrega, y cuida seguir las indicaciones puntualmente?
	1. Sí, pero no localicé el aviso
	2. No, ya lo he entregado anteriormente y lo entrego igual
	3. No
17. Durante el proceso de elaboración del proyecto de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal, detalle qué formatos le cuesta más trabajo realizar: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
18. De los siguientes temas, ¿cuál considera que sería más relevante o necesario explicar detalladamente, en el curso de capacitación?
	1. Recursos Extraordinarios (origen y periodicidad)
	2. Ingresos por convenios con montos (incluye estímulos fiscales ISR y subsidios estatales).
	3. Modificación de tasas, cuotas o tarifas y anexos necesarios.
	4. Otro:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
19. Señale cuál de las siguientes tres acciones realiza el Cabildo, con la finalidad de validar las cifras que forman parte del Proyecto de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal, previo a su aprobación:
20. Verificar que la suma del total por mes del calendario de ingresos sea igual al importe por mes del calendario del presupuesto de egresos.
21. Sustentar adecuadamente las proyecciones en cuentas que no tienen movimientos en ejercicios anteriores.
22. Adjuntar copia de los convenios con montos para tener certeza de la recaudación

8.- Para realizar la entrega del Proyecto de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal al Congreso del Estado, ¿qué procedimiento le resulta más conveniente?

1. Asistir en la fecha y hora establecida en el Calendario elaborado por el Congreso para tal fin.
2. Acudir al H. Congreso sin cita

9.- ¿Qué tema se le complica más al momento de elaborar el Proyecto de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal?

a) Ley de Ingresos

b) Presupuesto de Egresos

c) Plantilla de Personal